ACTA N° 14/2019

Adquisición de Resmas de Papel con Criterios de Sustentabilidad - ID. N° 353.114

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución y oferentes, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O`leary casi Estrella, Edificio Parapiti, segundo piso, oficina 220, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa N° 06, para la "Adquisición de Resmas de Papel con Criterios de Sustentabilidad", con ID. N° 353.114.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañada por el Sr. Mario Pertile, técnico de la U.O.C. del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- In Desing S.R.L.
- Dalmi S.R.L.
- Kuatiapo S.A.
- Copel S.A.
- Meneva S.R.L.

La cotización fue presentada de la siguiente manera:

OFERENTE	MONTO TOTAL
In Desing S.R.L.	**64.100.000**
Dalmi S.R.L.	**60.624.300**
Kuatiapo S.A.	**58.880.000**
Copel S.A.	**67.700.000**
Meneva S.R.L.	**73.000.000**

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	In Desing S.R.L.	Dalmi S.R.L.	Kuatiapo S.A.	Copel S.A.	Meneva S.R.L.
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Siendo las 10:45 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. Graciela Perez de Zunini, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República; y el Sr. Mario Pertile, técnico de la U.O.C.; la Sra. Rocio Sosa, con C.I. N° 4.199.018; la Sra. Marycel Chiovetta, con C.I. N° 686.137; el Sr. Marcos Rodriguez, con C.I. N° 5.248.692; y el Sr. Juan Galeano Rodriguez, con C.I. N° 4.759.896; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Mario Pertile
Dirección de U.O.C.

Graciela Perez de Zunini
Dirección de U.O.C.

Rocio Sosa